



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-432-APN-MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Junio de 2019

Referencia: EX-2019-48274127-APN-DGDMT#MPYT - 108° REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

VISTO el Expediente N° EX-2019-48274127-APN-DGDMT#MPYT, y

CONSIDERANDO:

Que en su carácter de Estado Miembro, la REPÚBLICA ARGENTINA participará de la “108° REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO” y transmisión del Informe de la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T) que se llevará a cabo en la Ciudad de Ginebra (CONFEDERACIÓN SUIZA), entre los días 10 y 21 junio de 2019.

Que la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.) celebra anualmente la REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Órgano Deliberativo de la mencionada Organización Internacional, y en la cual se tratarán temas de suma relevancia para esta Cartera de Estado.

Que conforme lo normado por el artículo 3° de la Constitución de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.), la REPÚBLICA ARGENTINA, en su carácter de Estado Miembro, debe concurrir a la citada Reunión con una Delegación Tripartita.

Que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCAL, S.A., el PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y el PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, han puesto en conocimiento de esta Cartera de Estado los representantes que integrará la Delegación Gubernamental que asistirá a la citada conferencia.

Que la UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA (U.I.A.), TELECOM ARGENTINA S.A., TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., la UNIÓN INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UIPBA), ASOCIACIÓN ARGENTINA DE USUARIOS DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACION (USUARIA), WORLD SKILLS ARGENTINA y la APYME han puesto en conocimiento de e

Ministerio los representantes que integrarán la Delegación de los Empleadores que asistirá a la citada conferencia.

Que la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (C.G.T.R.A.), la UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES (U.A.T.R.E.), la FEDERACIÓN DE OBREROS ESPECIALISTAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS E INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (F.O.E.S.I.T.R.A.), la CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA AUTÓNOMA (C.T.A.), la CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA DE LOS TRABAJADORES (C.T.A.-FOETRA) SINDICATO DE LAS TELECOMUNICACIONES, la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN Y TÉCNICOS TELEFÓNICOS ARGENTINOS (F.O.P.S.T.T.A.) y la CONFEDERACIÓN DE LAS 62 ORGANIZACIONES JUSTICIALISTAS, han puesto en conocimiento de esta Cartera de Estado los representantes que integrarán la Delegación de los Trabajadores que asistirá a la citada conferencia.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde designar para integrar la Delegación Gubernamental a HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCAL S.A., el PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y el PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, que asistirán a la "108ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO" y transmisión del Informe de la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo de ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.), integrada por el suscrito, con Sr. Ministro Asistente a la Conferencia: el Sr. PEREZ RIBA, Ignacio; la Sra. SANZ, Josefina María Isabel y Sr. OJEDA, Maximiliano, como personas que acompañan al Sr. Ministro; el Sr. FERNANDEZ APARICI Álvaro Lucas como Delegado Titular; el Sr. FORADORI, Carlos como Consejero Técnico y Delegado Suplente: la Sra. SOSA, Sara Graciela, los Sres. CORRES, Gerardo Alfredo; PROFFEN GEMMA MACHUCA Christian, la Sra. SCHIAFFINO, María Jimena, el Sr. ABBENANTE, Leandro, los Sres. GUTIERREZ ALVARO, Daniela, PORTA, Estefanía, y el Sr. SCHAEER, Federico Luis como Consejeros Técnicos; los Sres. JARVIS, Ezequiel, GAIDO MARIANO; SEGUEL, José Ernesto, LAMBERTO, Roberto, la Sra. AVILES TULIAN, María Eleonora, los Sres. LOVERA, Daniel Anibal; FRAGA, Diego Martín, FURLAN, Francisco Abel, MOYANO, Juan Facundo, las Sras. GINOCCHIO, Silvana Micaela HORNE, Silvia Renée, los Sres. MORETTI, José, PANCELLO, Nicolás, y SANCHEZ STERIL, Guillermo como representantes de un Estado o Provincia; los Sres. DIAZ VERA, Hernán, PEREZ, Fernando Gabriel SAINO, Carlos Alberto, BETTOLLI, José Luis, la Sra. CRAIG, Graciela Elena, los Sres. MORRI SEGURA, Carlos Diego, FERNANDEZ MADRID, Javier, la Sra. GURRERA, María del Carmén Mercedes, el Sr. FERRA, Mario Silvio, las Sras. CALABRESE, María Verónica, PINTO VARELA, Sil Esther, los Sres. BLOISE, Leonardo Gabriel, CORACH, Gregorio, POMPA, Roberto Carlos, la Sra. CAÑAL, Diana, los Sres. RAFFAGHELLI, Luis Anibal, ARLAS, Enrique, las Sras. REY, Marta Carmel ROSÓN, María Elvira, NOVAK, Gabriela, el Sr. CALANDRINO, Alberto Alejandro, las Sras. LIRUSS Mariana Lucía, CRUZ DEVOTO, Gabriela Susana, ENRIQUE, María Roxana, GARCIA VITOR, Andrés JUEGUEN, María Claudia, el Sr. FERNANDEZ, Marcelo Claudio, las Sras. AVALLONE, Graciela Haydee, VULCANO, Stella Maris, el Sr. ESTEVEZ, Nestor, las Sras. ALVAREZ, Mirta Son CHEDRESE, Virginia, SLAVIN, Eleonora, ESCOBAR, Silvia Estela, el Sr. FREN, Gabriel Simón, Sras. FASANO, Mirta Beatriz, MICALE, Adriana, OLIVARI, Mariela Paula, AGOSTO, Gabriela y el Sr. ALDECO, Marcelo Gustavo, como otras personas que asisten a la conferencia.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde designar para integrar la Delegación de Empleadores: la UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA (U.I.A.) TELECOM ARGENTINA S.A., TELEFÓNICA ARGENTINA S.A., la UNIÓN INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UIPBA) ASOCIACIÓN ARGENTINA DE USUARIOS DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES (USUARIA), WORLD SKILLS ARGENTINA, y la APYME conformada por el Sr. FUNES DE RIO.

Que no resulta de aplicación al presente lo dispuesto en el Decreto N° 997 de fecha 7 de septiembre 2016, en la Decisión Administrativa N° 1.067 de fecha 29 de septiembre de 2016.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4°, inciso b), apartad 9) y 13) de la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase para integrar la Delegación Gubernamental a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CULTO, al MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, a la DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, a la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO, YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES S.A., al PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y al PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, que asistirán a la "108ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO" y transmisión del Informe a la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.), a realizarse en la Ciudad de Ginebra (CONFEDERACIÓN SUIZA) entre los días 10 y 21 de junio de 2019, integrada por el suscripto, como Ministro Asistente a la Conferencia; el Sr. PERIBARRA, Ignacio; la Sra. SANZ, Josefina María Isabel y el Sr. OJEDA, Maximiliano, como personas que acompañan al Sr. Ministro; el Sr. FERNANDEZ APARICIO, Álvaro Lucas como Delegado Titular; el Sr. FORADORI, Carlos como Consejero Técnico y Delegado Suplente; la Sra. SOSA, Sara Graciela, los Sres. CORRES, Gerardo Alfredo; PROFFEN Germán; MACHUCA Christian, la Sra. SCHIAFFINO, Mariana Jimena, el Sr. ABBENANTE, Leandro, las Sras. GUTIERREZ ALVARO, Daniela, PORTA, Estefanía, y Sr. SCHAEER, y Federico Luis como Consejeros Técnicos; los Sres. JARVIS, Ezequiel, GAILLARDI MARIANO; SEGUEL, José Ernesto, LAMBERTO, Raúl Alberto, la Sra. AVILES TULIAN, Mariana Eleonora, los Sres. LOVERA, Daniel Aníbal; FRAGA, Diego Martín, FURLAN, Francisco A. MOYANO, Juan Facundo, las Sras. GINOCCHIO, Silvana Micaela, HORNE, Silvia Renée, los Sres. MORETTI, José, PANCELLI, Nicolas, y SANCHEZ STERLI, Guillermo; como representantes de Estado o Provincia; los Sres. DIAZ VERA, Hernán, PEREZ, Fernando Gabriel, SAINO, Carlos Alberto, BETTOLLI, José Luis, la Sra. CRAIG, Graciela Elena, los Sres. MORREL SEGURA, Carlos Diego, FERNANDEZ MADRID, Javier, la Sra. GURRERA, María del Carmen Mercedes, el Sr. FERA, Mario Silvio, las Sras. CALABRESE, María Verónica, PINTO VARELA, Silvia Esther, los Sres. BLOIS, Leonardo Gabriel, CORACH, Gregorio, POMPA, Roberto Carlos, la Sra. CAÑAL, Diana, los Sres. RAFFAGHELLI, Luis Aníbal, ARIAS, Enrique, las Sras. REY, Marta Carmen, ROSÓN, María Eleonora, NOVAK, Gabriela, el Sr. CALANDRINO, Alberto Alejandro, las Sras. LIRUSSO, Mariana Lucía, CRILO, Devoto, Gabriela Susana, ENRIQUE, María Roxana, GARCIA VIOR, Andrea, JUEGUEN, Mariana Claudia, el Sr. FERNANDEZ, Marcelo Claudio, las Sras. AVALLONE, Graciela Haydee, VULCAN, Stella Maris, el Sr. ESTEVEZ, Nestor, las Sras. ALVAREZ, Mirta Sonia, CHEDRESE, Virginia, SLAVIN, Eleonora, ESCOBAR, Silvia Estela, el Sr. FREM, Gabriel Simón, las Sras. FASANO, Mirta Beatriz, MICALE, Adriana, OLIVARI, Mariela Paula, AGOSTO, Gabriela y el Sr. ALDECO, Marcelo Gusta como otras personas que asisten a la conferencia.

ARTÍCULO 2°.- Designase para integrar la Delegación de los Empleadores a la UNIÓN INDUSTRIAL DE ARGENTINA (U.I.A.) TELECOM ARGENTINA S.A., TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., la UNIÓN INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UIPBA), la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE USUARIOS DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES (USUARIA) y WORLD SKILLS ARGENTINA, que asistirán a la "108ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO".

TRABAJO" y transmisión del Informe de la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo de ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.), a realizarse en la Ciudad de Ginebra (CONFEDERACIÓN SUIZA) entre los días 10 y 21 de junio de 2019, conformada por el Sr. FUNES, IRIJOA, Daniel, como Delegado Titular, el Sr. DRAGÚN, Pablo, como consejero Técnico y Delegado Suplente; los Sres. CORDERO, Julio Gabriel, ALDAO ZAPIOLA, Carlos, ETCHEBERRY LOF FRENCH, Pedro, el Sr. HULTON, Jorge, la Sra. GIMENEZ, Laura Ruth, y la Sra. CASTRO, Caroli como Consejeros Técnicos; los Sres. GUERRIERI, Abel, RINALDI, Juan Antonio, NUNES, Sergi ZAPATA José Luis, como personas designadas de conformidad con el artículo 2 (3)(i); las Srs. SANCHEZ, Verónica Andrea, FRESNO, Graciela, los Sres. MARCHESE, Lorenzo Lu ECHEZARETA, Carlos Francisco, BUSQUETS, Jordi, CANEDO, Juan Martín, BORREGO, Cés DESBOTOS, Fernando, SUFFREDINI, Daniel, a las Sras. ETCHEBERRY LE FORT, Milag SCARIMBOLO, Silvina, los Sres. SPOTURNO MERCHOT, Federico, RAPPALINI, Martín, PRIET Andrés Agustín, la Sra. FASANO, Lidia, los Sres. KAROGOZIAN, Tomás, NUNES, Andrés Gabr FARAUDO, Sergio Daniel, GERBOLES, Walter, LACAZE, Raúl, MARÍN RODRIGUEZ, Carlos, PE Mariano, las Sras. JONES, Jennifer Linda, DIAZ, Viviana Laura, los Sres. REINKE, Conrado y ROMEL JONES, Andrés, como otras personas que asisten a la conferencia.

ARTÍCULO 3º.- Designase para integrar la Delegación de los Trabajadores de la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (C.G.T.R.A.), la UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES (U.A.T.R.E.), la FEDERACIÓN DE OBREROS ESPECIALISTAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS E INDUSTRIA DE LA TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (F.O.E.S.I.T.R.A.), la CENTRAL TRABAJADORES DE LA ARGENTINA AUTÓNOMA (C.T.A.-A), la CENTRAL TRABAJADORES DE LA ARGENTINA DE LOS TRABAJADORES (C.T.A.-T), FOETI SINDICATO DE LAS TELECOMUNICACIONES, la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DIPERSONAL DE SUPERVISIÓN Y TÉCNICOS TELEFÓNICOS ARGENTINOS (F.O.P.S.T.T.A.), y CONFEDERACIÓN DE LAS 62 ORGANIZACIONES JUSTICIALISTAS, que asistirá a la "1ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO" y transmisión del Informe la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL D TRABAJO (O.I.T.), a realizarse en la Ciudad de Ginebra (CONFEDERACIÓN SUIZA) entre los días 10 y 21 de junio de 2019, al Sr. MARTINEZ, Gerardo como Delegado Titular; al Sr. RODRIGUEZ, Andrés como Consejero Técnico y Delegado Suplente, al Sr. DAER, Héctor, a la Sra. MENENDEZ RUIZ, Noe Isabel, a los Sres. PEIDRO, Ricardo, YASKI, Hugo, la Sra. PUJADAS, Marta, los Sres. ZUCCOT Guillermo, y PIUMATO, Julio como Consejeros Técnicos; al Sr. BARADEL, Roberto, la Sra. TERPE Monica, los Sres. JORAJURIA KAHRS, Daniel y TOPET, Pablo como personas designadas de conformidad con el Artículo 2(3)(i), al Sr. GODOY, Hugo, la Sra. ANGRIMAN, Alejandra, al FRIGERIO, Carlos Guido, la Sra. ALONSO, Patricia Adriana, los Sres. ROMERO, Sergio, LLANÉ Edgardo, la Sra. DIAZ, Estela, los Sres. CAVALIERI, Armando, SCHMID, Juan Carlos, CACERES, Alberto, RICCI, Daniel, la Sra. BORIOTTI, Fernanda, los Sres. LARISGOITIA, Andrés, ROSALES, Ju Guillermo, la Sra. SORIA, Cristina, el Sr. PRINGLES, Oscar Ariel, la Sra. LOSPENNATO, Carol Beatriz, los Sres. DISTEFANO, Marcelo Carlos, CASTRO, Marcos, BRANDAN, Víctor, MARTIN CHAS, Juan Manuel, la Sra. STUPCKZUK, Estefanía Silvia, los Sres. WEST OCAMPO, Carlos, BUISE Hugo, FAIGUENBLAT, Leonardo, SMURRA, Pablo, WEST OCAMPO, Federico, TOMASSON Alberto, DATRIA, Carlos, las Sras. HURWITZ, Alejandra, TOPET, Jazmin, los Sres. MANCINI, Jo Omar, IMBROGNO, Guillermo Carlos, HEMSANI, Sergio, la Sras. GARCIA, Viviana, SOCOLOVSK Maria Yamile, los Sres. KALINGER, Jorge Luis, CUSTER, Carlos, RIVERA, Rene, HOFFMANN, Jo Alberto, MEGUIRA, Horacio, SILVA Oscar Roberto, ESTEVEZ, Martin Eduardo, GARCIA, Hector, Sras. SACARPATO, Marta, CARRARA, Romina, los Sres. SCHLEGEL, N. Alejandro, KLOST Eduardo, a la Sra. SOSA, Graciela, los Sres. ARESE, Mauricio Cesar, RECAGNO, Federico, la S LEMOS, Ana Laura, los Sres. LOPEZ, Armando, VILLANI, Alberto, LORENZO, Enrique, DIAZ, Dami Enrique, la Sra. JAUREGUIBERRI, Luz Marina, los Sres. RIVADERO, Roberto Adrian, MAH Fernando Ezequiel, GIMENEZ, Ricardo Daniel, las Sras. BILLINGTON, Elizabeth Ivonne, MANCINI Karina Andrea, los Sres. DIP, Daniel Dario, RIGUET, Angel Carlos, BURGOS, Fernando Gastón, las Srs. KLAS, Sol Ximena, GOMEZ, Miria Beatriz, el Sr. VASELLEZ, Gabriel Enrique, la Sra. BRITTEZ, Ju